

Roma en 1995, que se adentra en el campo de la moral política. Partiendo de la llamada a la participación política que recibe hoy el creyente desde instancias eclesiales, que contrasta con el intento —por parte de otros— de recluir la fe en el ámbito meramente privado, el autor trata de explorar «un modelo actual que fundamentalmente, justifique y oriente la relación de los cristianos con la sociedad política».

Como el título expresa, para alcanzar tal objetivo procede a realizar (en la segunda parte) un estudio del concilio Vaticano II, más concretamente de la constitución *Gaudium et spes*, que se presenta junto a un elemento de contraste: el magisterio de León XIII (primera parte). El cuerpo del libro se cierra con una tercera parte que, tanto por su mayor brevedad como por el tono, el título («momento de reflexión») y el contenido, reviste un carácter netamente conclusivo; y finalmente ofrece una sección de «conclusiones» y otra dedicada a la bibliografía.

El análisis de ambos momentos magisteriales procede según un mismo esquema, que configura la distribución en capítulos de las dos primeras partes del libro. Así, se alude primero a los elementos principales del contexto histórico que encuentran León XIII y *Gaudium et spes*, respectivamente. Después se ponen de relieve algunos de sus rasgos doctrinales de carácter general. Y, finalmente, se trazan las líneas específicas de lo que se juzgan dos modelos políticos diversos.

Se trata, desde luego, de dos acercamientos a la cuestión que, por muchos motivos —de carácter coyuntural, de talante, por la disparidad de realidades que observan, etc.— distan notablemente entre sí. De ahí que, en parte por la dinámica propia del planteamiento

comparativo —que, a mi juicio, tiende a extremar las diferencias de los dos términos analizados en orden a establecer después el contraste—, lleva a atribuir a León XIII un modelo político marcado por un paradigma restaurador, y a *Gaudium et spes*, por el contrario, un modelo dinámico, no del todo definido pero caracterizado por su apertura decidida a la realidad histórica.

Sin duda, los puntos de vista y los posibles acercamientos a la cuestión son numerosos. Quizá el presente trabajo se pueda prolongar en el futuro tomando como punto de partida esa apertura a la historicidad, para proceder a desarrollar las líneas maestras de un modelo que oriente la acción de los cristianos en la vida social y política. Naturalmente, éste sería otro trabajo que partiría de lo que el autor formula aquí como conclusión: la afirmación de que cualquier cristianismo político ha de arrancar de la cristología bíblica, de la dignidad del hombre y de la aceptación de la historicidad.

Rodrigo Muñoz

Ibn PAQUDA, *Los deberes de los corazones*, Fundación Universitaria Española («Clásicos Olvidados», 14), Madrid 1994, 346 pp., 17,5 x 24, ISBN: 84-7392-343-X.

La obra de Ibn Paquda que ahora reseñamos ha sido traducida, comentada y anotada por el Prof. Joaquín Lomba Fuentes. La traducción está hecha sobre la edición crítica árabe de 1912. El texto va precedido de una amplia Introducción (pp. XVII-LIX) y completado al final con un índice de nombres citados por Paquda, y otro índice con las citas de la Biblia, el Tal-

mud y la Misnah que aparecen en el texto.

Ibn Paquda es una de las grandes figuras del pensamiento judío y español, comparable a los más conocidos Ibn Gabirol o Maimónides. Esta obra tuvo una gran difusión entre los judíos de todas las lenguas y según André Chouraqui y George Vajda todo el mundo judío la conoció y los judíos piadosos la consideraban la obra fundamental de teología sistemática. Sin embargo, su autor apenas es conocido en España, y el tratado no había sido editado en castellano desde comienzos del siglo XVIII.

Bahya Ibn Paquda fue un judío de Zaragoza en tierra islámica, que pensó y escribió en lengua árabe, en el s. XI (aunque no puede detallarse con precisión su nacimiento y muerte). Su conocimiento de la agricultura hace pensar que pudo haber sido un terrateniente con una amplia cultura científica y literaria. La obra, cuyo título completo era *Libro de la dirección de los deberes de los corazones*, fue escrita en árabe y traducida al hebreo un siglo después. Zaragoza fue musulmana desde el siglo VIII hasta la conquista cristiana en 1118. Desde la caída del Califato y la llegada de Almanzor, muchos intelectuales emigraron allí y la ciudad llegó a tener la comunidad judía más próspera de España desde el siglo X al XII. Ibn Paquda era, por tanto, un judío piadoso, que vivió en un contexto cultural islámico.

Su obra es un intento de llevar la vida religiosa hasta sus últimas consecuencias, entendiendo la religión como algo mucho más íntimo y profundo que el simple cumplimiento de unos deberes externos. Empleó la literatura islámica e incluso en alguna ocasión citó fuentes cristianas. Lomba caracte-

riza el ambiente intelectual en el que vivió (la Escuela de Filosofía de Zaragoza) con una serie de elementos: en primer lugar, una tendencia racionalista, con el empeño por explicar que la religión mosaica se fundamenta en tres pilares: la Biblia, la Tradición y la Razón (p. XXVI). Junto a esto estaba también presente el misticismo, el sentido ético y el espíritu didáctico. Las cuatro tendencias caracterizaron a los autores que vivieron en este ámbito cultural y las cuatro se encuentran presentes en la obra de Ibn Paquda.

En esta obra busca un sistema de ética que no sólo se apoye en la Revelación y en los escritos de la Tradición judaica sino también en la razón. En esto es continuador de la línea iniciada por Saadía Gaón y por Ibn Gabirol y, como ellos, fundamenta su ética en la idea del hombre microcosmos. Para Paquda, en línea con la tradición bíblica y rompiendo con la tradición griega y romana, el corazón es el centro de toda la vida mental, emocional e íntima del ser humano. Es el punto de relación del hombre con Dios, pero no sólo eso: el corazón es también la sede de la vida intelectual y donde se toman las decisiones. En esa conciencia íntima del hombre radican toda la vida y los actos externos. Por eso, libertad interior e intención recta son los dos grandes motores de la vida religiosa y de relación con Dios. Los deberes externos (prácticas rituales, obras, etc.), tienen valor si manifiestan los internos.

El libro no es un tratado teórico especulativo, sino el fruto de la práctica diaria de un hombre virtuoso que lucha por alcanzar la perfección religiosa. Pero en un tono de sencillez y llaneza muy distinto del de Ibn Gabirol. La obra de Paquda se compone de diez capítulos: 1.º Explicación de las formas

de adhesión a la unidad de Dios. 2.º. Explicación de las maneras de reflexionar sobre las criaturas y sobre los excelentes bienes que Dios ha derramado sobre ellas. 3.º. Sobre la obligación de someterse a Dios. 4.º. Sobre el abandono en Dios. 5.º. Sobre la pureza de los actos dirigidos a Dios. 6.º. Sobre la humildad ante Dios. 7.º. Explicación de las formas de arrepentimiento, sus límites y consecuencias. 8.º. Sobre el examen de conciencia. 9.º. Sobre las clases de ascesis y las ventajas que nos reporta. 10.º. Sobre el puro amor de Dios. Y termina con una Reprensión y una Súplica. Estos dos últimos apéndices los escribió en hebreo y son como modelos de oración para el creyente.

Como afirma Joaquín Lomba, en debate con Vajda y otros especialistas, se trata de una obra unitaria que no puede ser clasificada como teológica, filosófica o ascética. Es filosofía en el sentido más amplio y profundo, es decir, entendida como sinónimo de sabiduría sobre Dios, el hombre y el mundo.

Miguel Lluch Baixauli

Vittorio POSSENTI, *Las sociedades liberales en la encrucijada, rasgos de la filosofía de las sociedades*, trad. de S. García Natera, Ediciones Internacionales Universitarias (EIUNSA), Barcelona 1997, 16 x 24, 249 pp., ISBN: 84-89893-16-0.

V. Possenti, profesor de historia de la filosofía moral en la Universidad de Venecia, es conocido en Italia por sus publicaciones en el ámbito de la filosofía política. Esta que se presenta ahora a los lectores de español apareció por vez primera en 1991 editada por Marietti.

El libro se concibe con un objetivo preciso: mostrar que para concluir la modernidad —proceso que se juzga todavía inacabado— se requiere una filosofía pública que se atenga a fuentes prekantianas y corrija los serios equívocos de la Ilustración sobre categorías como el derecho natural, el bien común, la moral, los derechos del hombre, etc. En este sentido, el autor manifiesta su convencimiento de que es posible alcanzar en las sociedades pluralistas el objetivo de la cooperación social y una medida suficiente del bien común, sin necesidad de un previo acuerdo sobre presupuestos teóricos de carácter religioso o metafísico. En otras palabras, tal propuesta consiste en el compromiso social de respetar unos principios prácticos que se traduzcan en una tabla de derechos del hombre, por variadas que puedan ser las justificaciones teóricas (diversidad de culturas y posiciones especulativas). Naturalmente, una sociedad de ese género estará menos unida que otra marcada por una visión unitaria de la vida, pero encuentra mayor cohesión que la establecida por el simple juego de los intereses.

En las tres partes de que se compone el libro, el autor ofrece una panorámica brillante de las principales tradiciones de la filosofía social occidental. La primera parte se ocupa de algunas categorías fundamentales en torno a la *doctrina de la forma política* (la ley natural, el bien común, el concepto de pueblo...); la segunda, *razón práctica y filosofía pública*, aborda entre otras cuestiones las principales concepciones del papel de la religión en la filosofía política; finalmente la tercera parte, *democracia, estado y sociedad abierta*, se detiene en las distintas definiciones y justificaciones de la democracia (Bobbio, Popper, Schumpeter, Benda, Berg-